SESIÓN ORDINARIA.

AGOSTO 24 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

El Presidente de la Corporación, el H.C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, representante del Partido de la U, dio apertura a la sesión ordinaria y extendió un saludo a las personas presentes en el recinto, a los medios de comunicación que realizaban la cobertura de la sesión, a los honorables concejales y al personal encargado de la transmisión, sonido, video y apoyo de la Secretaría. Asimismo, informó que, durante el mes de agosto, las sesiones del Concejo Municipal se habían venido desarrollando desde la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago como contingencia del terremoto del pasado 10 de agosto.

Seguidamente, presentó a los integrantes de la Mesa Directiva: a la derecha, la primera vicepresidenta, H.C. MARTA ISABEL PINZÓN CUELLAR, representante del Partido Verde; y a la izquierda, el segundo vicepresidente, el H.C. ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, representante del Nuevo Liberalismo.

El Presidente solicitó al Secretario dar inicio al desarrollo de la sesión.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El secretario general informó que no se presentaron comunicaciones.

5. No se presentaron proposiciones.

6. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a los integrantes de la Mesa Directiva, secretarios, personal logístico, honorables concejales, asistentes presentes en las barras y ciudadanía que seguía la sesión a través de los medios digitales. El concejal informó que a las 10:00 a. m. se llevaría a cabo la comisión correspondiente al primer debate del proyecto de acuerdo mediante el cual se modificaba el presupuesto municipal. En ese sentido, extendió la invitación a los honorables concejales para participar en la comisión, con el propósito de resolver las inquietudes que se presentaran y contar con un análisis claro del proyecto antes de su discusión en segundo debate, evitando que surgieran dudas al momento de su votación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a la Mesa Directiva, honorables concejales, secretarios, asistentes, medios de comunicación y ciudadanía que seguía la sesión a través de los medios digitales. El concejal planteó dos asuntos. En primer lugar, solicitó que se oficiara a Energía de Pereira para que informara las razones del incremento registrado en las tarifas del servicio de energía eléctrica en el corregimiento de Zaragoza, señalando que el aumento había sido significativo para los usuarios y citando como referencia el incremento de su propia factura, que había pasado de aproximadamente $130.000 a $175.000.

En segundo lugar, solicitó información sobre la fecha de asistencia del Gerente de las Empresas Municipales de Cartago al Concejo Municipal, con el fin de obtener claridad respecto del pronunciamiento realizado por el señor ARLES GIL sobre un posible incremento en las tarifas del servicio de acueducto, asunto del cual manifestó haberse enterado por dicho pronunciamiento y no mediante información presentada previamente a la Corporación. En caso de no concretarse la asistencia del funcionario, solicitó que la inquietud fuera trasladada por escrito para obtener una respuesta oportuna.

El Presidente informó que había sostenido comunicación con el Gerente de las Empresas Municipales el día anterior, quien había confirmado su asistencia a la Corporación para el lunes 31 de agosto, fecha que sería agendada para tal efecto. Precisó que dicha fecha había sido ratificada por el funcionario, pese a que se había solicitado evaluar su comparecencia durante la semana en curso.

Finalmente, el H.C. DIEGO CANDELA consultó si también había sido remitida la solicitud relacionada con el servicio de alumbrado público. Acto seguido el

Presidente respondió que las proposiciones formuladas el sábado, serían remitidas el día de hoy lunes 24 de agosto a las entidades correspondientes.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a la Mesa Directiva, área administrativa del Concejo Municipal, honorables concejales, asistentes, medios de comunicación y ciudadanía que seguía la sesión a través de las redes sociales. La concejal hizo un llamado a la ciudadanía para realizar, dentro del plazo establecido, el Registro Único de Damnificados, cuya plataforma se encontraba habilitada para el correspondiente censo. Informó que, durante aproximadamente quince días, se habían registrado más de 700 personas afectadas. Enfatizó que dicho registro constituía un requisito fundamental para el reconocimiento de las personas damnificadas por parte del Estado y para acceder a las etapas posteriores del proceso de atención y reconstrucción derivado del sismo ocurrido el 10 de agosto. Informó que se habían dispuesto dos puntos de atención para realizar el registro: uno ubicado frente a la entrada del Concejo Municipal, en la oficina de Gestión del Riesgo, y otro en la sede del Cuerpo de Bomberos, donde los funcionarios encargados se encontraban atendiendo a las personas afectadas o damnificadas por el evento.

Se anunció la presencia del H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien felicitó a la Mesa Directiva por el inicio oportuno de la sesión, destacando el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación respecto de la hora de inicio. Asimismo, resaltó la puntualidad de los integrantes de la plenaria y reconoció especialmente la asistencia temprana de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Seguidamente, manifestó su preocupación por la ausencia de los H.C. VANESSA MONTES y MAURICIO MOLINA, señalando que la primera había presentado excusa y que la ausencia reiterada del segundo generaba inquietud. Solicitó a la Presidencia verificar la situación y, de ser necesario, considerar algún mecanismo de apoyo institucional.

El concejal recordó que durante la semana se tendría la participación de varios funcionarios y entidades invitadas a la Corporación, entre ellos Planeación, la Unidad de Gestión del Riesgo, la Oficina Jurídica, Control Interno y Clean Atmosphere. En ese sentido, invitó a los honorables concejales a prepararse previamente para formular las preguntas y observaciones pertinentes frente a las problemáticas que afectaban al Municipio, haciendo especial énfasis en los temas relacionados con las tarifas de los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica, así como en los asuntos de competencia de Clean Atmosphere.

En relación con el Registro Único de Damnificados (RUD), manifestó su preocupación frente a la fecha de cierre de la plataforma y a la insuficiente difusión

del proceso por parte de la Administración Municipal. Señaló que había recibido el caso de una ciudadana afectada por la caída de un muro en su vivienda, quien desconocía inicialmente los lugares y mecanismos establecidos para acceder al censo y a la correspondiente valoración de la afectación. Expuso que algunas personas afectadas habían acudido a los puntos de atención habilitados en el Cuerpo de Bomberos y en el sector de La Sexta, donde se les habían tomado los datos y orientado respecto de la presentación de conceptos técnicos o de la eventual realización de una valoración estructural por parte de los funcionarios competentes.

Ante la posibilidad de que la plataforma cerrara ese mismo día, solicitó que se consultara a la Unidad de Gestión del Riesgo sobre el procedimiento que se aplicaría a las personas que no alcanzaran a registrarse, particularmente respecto de su eventual acceso a las ayudas dispuestas por el Gobierno Nacional y de la posibilidad de ampliar el plazo de inscripción. Adicionalmente, señaló que debía considerarse la situación de las personas que no contaban con acceso a internet o no tenían conocimientos para realizar el trámite mediante medios digitales, con el propósito de garantizar que dicha circunstancia no les impidiera ser incluidas en el proceso de atención.

En respuesta, el Presidente manifestó que realizaría la consulta directamente con la Directora de Gestión del Riesgo, LAURA CONSTANZA, con el fin de obtener información inmediata sobre las razones del eventual cierre de la plataforma y determinar si dicha decisión correspondía a una disposición municipal, departamental o nacional. Precisó que, debido a los tiempos requeridos para un trámite formal, realizaría inicialmente la consulta de manera informal y posteriormente comunicaría a los honorables concejales, a través del grupo de WhatsApp, la información suministrada por la funcionaria.

Se le concedió nuevamente el uso de la palabra a la H.C. SANDRA ALZATE, quien, en calidad de coordinadora de la Comisión Accidental de Manejo de Residuos Sólidos, informó que desde dicha instancia se había formulado una estrategia municipal para el manejo integral de los residuos sólidos, orientada a articular acciones entre la institucionalidad y la comunidad para prevenir y eliminar prácticas inadecuadas relacionadas con la disposición final de residuos. Señaló que la comisión había adelantado acciones encaminadas a identificar problemáticas y formular alternativas de solución en beneficio de la comunidad, en el marco de las funciones de control político ejercidas por la Corporación. En ese sentido, solicitó al Presidente convocar para el jueves, a las 3:00 p. m., una reunión de la Comisión Accidental, y pidió al Secretario realizar las respectivas invitaciones a la Subsecretaría de Medio Ambiente, representada por la Doctora DIANA RODAS; Policía Nacional – Policía Ambiental; Clean Atmosphere; EMDU; la asesora de la Secretaría de Planeación, ISLEIDY; y demás entidades e instituciones que habían participado en la formulación y desarrollo de la estrategia.

La concejal expresó que la convocatoria se realizaba, entre otros aspectos, con el propósito de hacer seguimiento a la información publicada por la Administración Municipal respecto de una inversión destinada a la implementación de la estrategia. En consecuencia, consideró necesario conocer el estado de avance del proceso, los recursos invertidos y los mecanismos e indicadores establecidos para medir la reducción de residuos sólidos destinados a disposición final. Finalmente, reiteró la convocatoria de la comisión para el jueves a las 3:00 p. m. y agradeció al Presidente por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **09:28 horas** y convocó para el día **martes 25 de agosto de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas.
Secretario de Actas.

